

HECHO ESENCIAL

CFR PHARMACEUTICALS S.A.

Inscripción en el Registro de Valores N° 1067

Santiago, 20 de diciembre de 2013

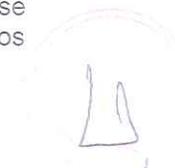
Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Cita a Junta Extraordinaria de Accionistas

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el Artículo 9 y el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, de lo dispuesto en el Artículo 63 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y encontrándome debidamente facultado al efecto, informo en carácter de hecho esencial que en Sesión Extraordinaria el Directorio de CFR Pharmaceuticals S.A. celebrada el día de hoy, se ha acordado citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrarse el día 10 de enero de 2014, a las 11:00 horas, en el Club El Golf 50, ubicado en Avenida El Golf 50, comuna de Las Condes ciudad de Santiago, con el fin de pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1) Modificar el aumento de capital aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 22 de Julio de 2013 y su modificación de fecha 21 de octubre de 2013, con el objeto de ajustar la valorización efectuada por la junta de accionistas respecto al aporte en especie de las acciones de la empresa sudafricana Adcock Ingram Holdings Ltd., y aprobar la nueva valorización de dichas acciones realizada por IM Trust Asesorías Financieras S.A., como perito de acuerdo al inciso 4° del artículo 15 de la Ley de Sociedades Anónimas y al artículo 21 de su reglamento.
- 2) Prorrogar la delegación efectuada en el directorio para la fijación del precio, la forma, época y procedimiento de colocación de las acciones que se emitan con cargo al aumento de capital, y modificar o ratificar los parámetros acordados por la junta de accionistas del 21 de octubre de 2013 para los efectos de la fijación del valor de colocación para el periodo de opción preferente.
- 3) Efectuar todas las modificaciones requeridas por la Superintendencia de Valores y Seguros a la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 22 de Julio de 2013 y su modificación de fecha 21 de octubre de 2013, con el objeto de registrar las acciones de pago del aumento de capital acordado en la referida Junta.
- 4) De aprobarse las materias referidas precedentemente, modificar los artículos de los estatutos sociales que sean necesarios para implementar los acuerdos que se adopten, debiendo al efecto modificar, adecuar, reemplazar y/o agregar los artículos permanentes y transitorios que sean procedentes.



- 5) Adoptar todos los demás acuerdos que se requieran para llevar a efecto las decisiones y reforma de los estatutos que se acuerden por la Junta.

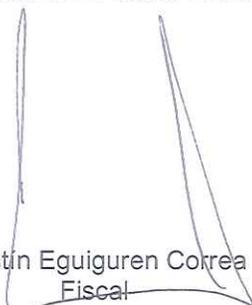
Se deja expresa constancia que los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a votación, se encontrarán a disposición de los accionistas en las oficinas corporativas de la compañía y en su sitio web con una antelación mínima de 15 días a la fecha de celebración de la referida junta de accionistas.

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, conforme lo establece el artículo 103 del Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas.

La calificación de los poderes para la Junta, si fuere procedente, se efectuará al inicio de la misma.

Los avisos de citación a Junta se publicarán en el diario Financiero, los días 23 y 30 de diciembre de 2013 y 6 de enero de 2014.

Saluda atentamente a Ud.,


Agustín Eguiguren Correa
Fiscal
CFR Pharmaceuticals S.A.

- cc. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.
Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.
Representante de los Tenedores de Bonos (Banco Santander-Chile)

